MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 30 de la "Sagrada Congregación de ríos del Vaticano" el Santo Padre Pío XII, Eugenio Pachelli en 1958 designó a santa Rosa de Lima como patrona Celestial de la Enfermeras y Enfermeros Peruanos".

Que, en 1907, se crea la primera escuela de enfermería iniciando la enseñanza profesional de la misma, la cual es impartida con el paso del tiempo como disciplina profesional en las distintas universidades de nuestro país.

Que, en la visión integral del Estado, la Enfermería, como profesión los profesionales en Enfermería se encuentran organizados corporativamente en el Colegio de Enfermeros del Perú, reconocido como tal en fecha 17 de octubre de 1978. en su profesión.

Que, en estos tiempos de pandemia, las enfermeras y enfermeros, enfrentan a diario al Covid-19, con vocación, fortaleza, entereza, coraje y valentía.

Que, los enfermeros y enfermeras del Perú, tanto en actividad como en condiciones de retiro, honra día a día su compromiso de entrega y muestra de profesionalismo hacia los pacientes que requieren de atención de salud ya sea en el sistema Público y/o privado y actualmente es esta lucha contra esta pandemia por el Coronavirus.

Que, el Colegio de Enfermeros del Perú, es el máximo órgano representativo de la profesión de la enfermería en todo el territorio peruano, con un compromiso inquebrantable en la defensa de la profesión y en la lucha por sus derechos.

Que, una de las principales exigencias de las enfermeras y enfermeros en el país, es contar con mejores condiciones de trabajo, un servicio meritocrático, igualdad de condiciones, trato humanitario y salarios dignos, condiciones que el Estado debe aportar en el propósito de prepararlos para los desafíos laborales y cambios en salud que presenta el mundo actual.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un emotivo saludo y justo reconocimiento a las heroínas de la primera línea de contención de lucha contra el Covid 19; las enfermeras y enfermeros peruanos, al celebrarse este 30 de agosto su Día. Hago votos para que continúe el desarrollo y progreso de esta magna institución.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Mg. Liliana La Rosa Huertas, Decana del Colegio de Enfermeros del Perú, por su intermedio hacer extensivo el saludo a los demás miembros de su institución, por su vocación de servicio y por su profesionalismo.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2021 16:15:58-0500